



SINDICATO DEL MAGISTERIO DE NARIÑO
PERSONERÍA JURÍDICA No. 336 DE 8 DE JULIO DE 1952
FILIAL FECODE - CUT

RESOLUCIÓN No. 135

(29 de abril del 2020)

Mediante la cual SIMANA convoca al magisterio nariñense vincularse el Primero de mayo Día Internacional de la Clase Obrera

La Junta Directiva Departamental del Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

- Que la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia, CUT, realizó invitación a todos los trabajadores de Colombia, para que se unan a la conmemoración del Día Internacional del Trabajo el próximo viernes 1º. de mayo, en medio de la Pandemia del COVID-19.
- Que la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación, FECODE, mediante Circulares Nos. 18 y 19 del 25 y 29 de abril del año 2020, plasma las Conclusiones de reunión Extraordinaria virtual, mediante la cual invita a todas las filiales a la conmemoración del 1º. de mayo.
- Que este 1º. de mayo es una fecha que no podemos pasar inadvertida pese a las circunstancias que hoy afrontamos, debido a que esta Pandemia le ha demostrado al mundo que todo lo que se ha implementado dentro del nefasto modelo neoliberal ha puesto en evidencia la precariedad tanto en la prestación del servicio médico-asistencial como en la educación pública.
- Que rechazamos del Presidente Duque y de su partido la apertura de actividades de la construcción y las manufacturas que están determinadas por el afán de activar esos renglones económicos, colocando en primer lugar el interés de lucro y la ganancia de los grandes capitales a cambio de poner en riesgo inminente de contagio a más de 4.200.000 colombianos y por supuesto, la propagación del virus; por lo anterior, responsabilizamos al Presidente Iván Duque por todas las afecciones de covid-19 que puedan sufrir los trabajadores, una vez, citados a trabajar rompiendo la cuarentena a pesar de los llamados de la OMS.
- Que la andanada de Decretos emitidos en el marco de la emergencia económica, social y sanitaria por el Gobierno, van encaminados a resolver en primera instancia, las necesidades del sector financiero, los grandes monopolios nacionales y extranjeros, los fondos privados de pensiones, las nefastas intermediarias EPS, tributos y carga a los trabajadores y empleados, pocos estímulos y ayudas a las medianas y pequeñas empresas, a los sectores informales e independientes y los millones de personas confinadas desesperadas entre el virus y el hambre.
- Que este 1º. de mayo se desarrollará en condiciones atípicas debido al confinamiento por la pandemia del Coronavirus, por lo tanto, no habrá grandes movilizaciones, sin embargo, podemos participar de las actividades desde nuestras casas, porque hoy más que nunca debemos sentirnos orgullosos de nuestra clase y de nuestro sindicato.



Carrera 23 No. 20 - 80 Centro - Conmutador: 721 0696
Pasto - Nariño - Colombia





SINDICATO DEL MAGISTERIO DE NARIÑO

PERSONERÍA JURÍDICA No. 336 DE 8 DE JULIO DE 1952
FILIAL FECODE - CUT

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convocar al magisterio nariñense a conmemorar el 1º. de mayo, Día Internacional de la Clase Obrera, participando desde nuestras casas en las siguientes actividades:

- 9:00 a. m. Cabildo Abierto Virtual-Sectores sociales, sindicales y comunales.
- 10 a. m. a 12:00 m. Programa radial especial 1º. de mayo – Radio UDENAR 101.1 FM.
- 12:00 m. Himno de la Clase Trabajadora “La Internacional”- Sintonizar medios locales (Emisoras Ecos de Pasto, Todelar, HSBC, Caracol y Radio UDENAR) y regionales. Seguidamente CACEROLOZO, izar la bandera de Colombia, conjuntamente con una de color roja, por cuanto el pueblo está afrontando grave crisis alimentaria y la blanca como símbolo de paz, la cual el Gobierno Nacional y su partido, se niegan a implementarla, lo que ocasiona asesinatos de líderes sociales, populares y sindicales.
- 4:00 p. m. Concierto Nacional virtual con Adriana Lucía.
- 5:00 p. m. Escuela Virtual de Género-Feminismo de Clase - Jóvenes JUCO.

PARÁGRAFO UNO: Se recomienda vestirnos de blanco como símbolo de homenaje y reconocimiento por su labor a los trabajadores de la salud y como una expresión de solidaridad reivindicando su misión de atender la actual situación de pandemia mundial.

PARÁGRAFO DOS: Realizar registros fotográficos y videográficos de todas las acciones en el marco de la conmemoración del 1º. de mayo.

ARTICULO SEGUNDO.- Fortalecer la unidad y permanecer en estado de alerta para defender los derechos laborales, hoy más que nunca en riesgo de vulneración debido a la crisis financiera, producto de la pandemia.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los veintinueve (29) días del mes de abril del año dos mil veinte (2020).


LUIS ARMANDO AUX AYALA
Presidente


ILSE PORTILLA RODRÍGUEZ
Secretaria General

“Este 1o. de mayo, Nuestra Casa es la Plaza”

Maiden Pineda Torres



Carrera 23 No. 20 - 80 Centro - Conmutador: 721 0696
Pasto - Nariño - Colombia

